REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "COMPONENTES PARA VEHICULOS S.A. COIVESA

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "COMPONENTES PARA VEHICULOS S.A. COIVESA", se otorgó en la ciudad de Quito el 5 de octubre de 1990, ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, Dr. José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 90.1.1.1. 1577 de 23 OCT. 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 1824, tomo 121. Quito, a 14 de Nov. de 1990.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.27'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/.45'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/.12'000.000 mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; s/.12'000.000 mediante capitalización de la reserva facultativa; s/.3'000.000 mediante capitalización de la reserva legal.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los siguientes artículos de los estatutos sociales, los que dirán: "ARTICULO QUINTO.- El capital de la compañía es de cuarenta y cinco millones de sucres (s/.45'000.000,oo) dividido en cuarenta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una. ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno al cuarenta y cinco mil (45.000) inclusive...".

Quito, a 26 de Noviembre de 1990.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

DJ.CAE
NPP.
622
19.X.90.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

QUITO